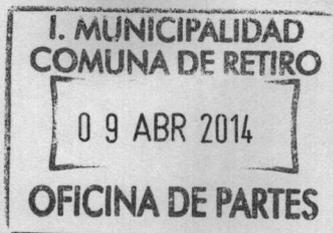




REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 09 ABR. 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.311

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento Nº47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición
- 4) El Decreto Exento Nº3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Min. Int. (Ord. Res.) Nº 819, de fecha 13.02.14, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Adm. que informa que mediante resolución Exenta Nº1643/2014 de fecha 07.02.14 se aprobó proyecto PMU EC Emergencia 2013 "Const. Plaza Activa Población El Esfuerzo" Cód. 1-C-2013-2273
- 6) El Decreto Nº809, de fecha 27.02.14 que crea la asignación presupuestaria y aprueba la modificación respectiva
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Plaza Activa Población El Esfuerzo, Comuna de Retiro" ID Nº4511-14-LE14
- 8) El Decreto Exento Nº838, de fecha 03.03.14 que autoriza el llamado a licitación pública del proyecto, aprueba las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado, designa la comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e imputa el gasto
- 9) El Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 06.03.14
- 10) Las consultas efectuadas por los proponentes a través del foro de la licitación y respuestas respectivas
- 11) La oferta y antecedentes de respaldo presentado por el único proponente que presentó oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura de fecha 17.03.14
- 13) El Decreto Nº1.092, de fecha 21.03.14 que corrige el plazo de adjudicación de la propuesta publicado en el portal
- 14) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 01.04.14
- 15) El Decreto Exento Nº1.198, de fecha 01.04.14 que incrementa el plazo de adjudicación de la propuesta hasta el día 11.04.14
- 16) El Decreto Exento Nº 1.249, de fecha 04.04.14 que aprueba modificación de Decreto Exento Nº809, de fecha 25.03.14 y modificación presupuestaria correspondiente
- 15) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

**CONSIDERANDO:**

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**D E C R E T O:**

**1.- ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Const. Plaza Activa Pobl. El Esfuerzo, Comuna de Retiro**" ID Nº4511-14-LE14, a la empresa contratista "**SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.**", RUT Nº76.076.926-6, por un valor total de **\$28.722.464** (Veintiocho millones setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **48** (cuarenta y ocho) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**2.- ACÉPTASE**, el documento presentado por la empresa "Sociedad Constructora Ingetalk Ltda." para garantizar la Seriedad de la Oferta, Boleta Bancaria Nº 0185361 del Banco Bci, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, equivalente a \$28.722.464 (Veintiocho millones setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), impuesto al valor agregado incluido, a la cuenta presupuestaria 31.02.004.010 (2) "Construcción Plaza Activa Población El Esfuerzo, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPAN



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CLG/MGC/SMH/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- C.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPAN (2)
- Carpeta Licitación